



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**  
La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires:

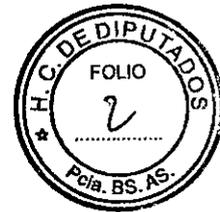
**RESUELVE:**

Declarar de **Interés Legislativo** la Reunión constitutiva de la Asamblea por la Educación Pública y Popular, llevada a cabo el 16 de Octubre del presente año, en la Sede Nacional de la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma.

RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de **Interés Legislativo** la Reunión constitutiva de la Asamblea por la Educación Pública y Popular, llevada a cabo el día Viernes 16 de Octubre del presente año, en la Sede Nacional de la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma.

La *Asamblea por la Educación Pública y Popular* propone generar un espacio en el que organizaciones/movimientos/colectivos nucleados alrededor del universo de la educación puedan concebir y disputar posiciones sobre las políticas educativas y pedagógicas de nuestro país y promover una dinámica de articulación de experiencias y propuestas. Se apuesta a que desde la perspectiva de los trabajadores se recupere el sentido político de la educación desde y para nuestro pueblo.

Entendemos que en los últimos 25 años nuestro sistema educativo ha sufrido una serie de transformaciones que, a través de diferentes estrategias, implicaron un creciente deterioro de la escuela pública.

Podemos observar que se fue consolidando un sistema educativo en el que sobresale un aumento de la privatización; una escuela secundaria que se convirtió en el sector más crítico del sistema educativo; políticas asistenciales focalizadas para los sectores populares.

Por ello desde este espacio nos planteamos como uno de los ejes centrales las propuestas alternativas en el plano pedagógico, resultado menester realizar una profunda democratización de la educación. El tipo de organización vertical y jerárquica del sistema educativo debe transformarse para avanzar hacia una dinámica de amplia participación de todos los actores de la escuela. Esto supone una toma de decisiones que privilegie los puntos de vista de todos y un tipo de trabajo en el que sobresalga la horizontalidad y el diálogo. Se trata de impulsar otro tipo de gobierno de la educación a partir del cual los docentes, alumnos, directores, supervisores, entre otros, sean los protagonistas claves del diseño e implementación de las políticas educativas.

En este marco, creemos que es necesario producir nuevas formas de institucionalidad, fundadas sobre bases políticas, teóricas y metodológicas que permitan abarcar los problemas de la escuela pública en su integralidad y complejidad. Lo cierto es que es necesario sentar bases estratégicas que permitan



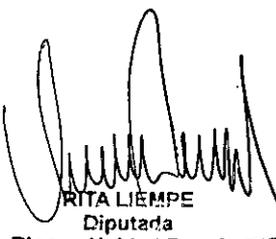
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



diseñar nuevos encuadres y normativas, que permitan acompañar una transición política que transforme la actual dinámica de las instituciones educativas y sociales, tomando en cuenta la diversidad de situaciones que atraviesan los chicos y adolescentes.

En sintonía con este enfoque, las propuestas pedagógicas deben dejar de lado el trabajo homogeneizante predominante en nuestras escuelas, para incorporar una pluralidad de recorridos pedagógicos, que ensayen diferentes caminos para apropiarse de los conocimientos y generar otro tipo de experiencia escolar, alejados de la idea de que hay "una única escolaridad". En este sentido creemos que las transformaciones curriculares deben avanzar en tres direcciones: contemplar un conjunto de conocimientos que expresen las bases necesarias para el acceso a la cultura universal y latinoamericana en vías de la reivindicación y revalorización de nuestras culturas originarias, las necesidades de los procesos productivos y comunitarios, y los saberes propios de un proceso de emancipación.

En virtud de todo lo expuesto anteriormente, es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.-



RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.